

**THE FUTURE OF THE GLOBAL NETWORK
FOR SOCIETIES OF INTERNATIONAL LAW**

La mesa del “Futuro de la Red Global de Sociedades del Derecho Internacional” estuvo dirigida por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y por la Sociedad Francesa de Derecho Internacional. Esta mesa fue una, sino la más, importante de dicho evento. Pues, se discutió el papel de los catedráticos y de las Sociedades de Derecho Internacional en la difusión de dicha materia, la cual es de vital importancia para los ciudadanos. Ello es posible mediante espacios de diálogo y de intercambio de ideas como lo fue la III Reunión Mundial de Sociedades de Derecho Internacional celebrada en Perú, Lima, el 23 y 24 de marzo del presente año. Por tal razón, se llegó a la conclusión que es de carácter imperativo continuar con la promoción de dichos eventos.

En este panel se contó con la participación del embajador Óscar Maúrtua de Romaña, presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional; Mr.Pierre D'Argent presidente de la Sociedad Europea de Derecho Internacional; Mr.Ndanga Kamau, Director de los programas de la Asociación Africana de Derecho Internacional; Mr. Frank Latty, Presidente de la Asociación Francesa de Derecho Internacional y Ms. Lucinda A. Low, Socia y Líder de la Práctica Internacional de Steptoe & Johnson.

En esta mesa se debatió como tema preponderante la importancia del profesor Alain Pellet en la organización de la III Reunión Mundial de Sociedades de Derecho Internacional, comentando que fue el impulsor de dicho espacio desde el año 2014, mediante la difusión y exhortación en la importancia de crear eventos como la reunión vivida, para promover la importancia del Derecho Internacional Público en la vida del ciudadano y, en general, para construir un mundo mejor.

Asimismo, se menciona el carácter de vocación y altruismo de los presentes y expositores al participar de esta reunión y colaborar con su valeroso conocimiento. Pues, no existe ningún estatuto ni tratado que los obligue a asistir a dicha reunión. La participación fue totalmente voluntaria, con la única intención de colaborar con la difusión del Derecho Internacional Público y sobre su importancia en la vida del individuo, destacándose con ello, el carácter humanitario de la presente conferencia internacional.

Por otro lado, se ponderó la importancia de los académicos en Derecho Internacional para seguir promoviendo la importancia de dicha rama. Se resaltó que al no estar supeditados por sesgos políticos o por encargo de alguna entidad, pueden comentar y enseñar sobre la importancia de dicha materia en la vida de las personas, con total transparencia y bajo la expertiz con la que cuentan. Por lo cual, para la continuación de dicho evento y para la transmisión futura del Derecho Internacional y su impacto en la vida de los ciudadanos es de vital importancia la participación continua de los presentes.

Asimismo, se destacó que en un mundo tan polarizado, en donde cada vez la democracia se debilita más y donde el mismo Derecho Internacional pareciera no cumplirse, son importantes estos espacios, los cuales nos demuestran que esta ciencia sigue vigente. Para ello, es vital que los catedráticos sigan asistiendo y promoviendo estos espacios, pues son los pilares de transmitirla a la ciudadanía.

Revista Peruana de Derecho Internacional

Tomo LXXIII. Enero-Ábril. p. 247-248.

ISSN: 2663-0222

Finalmente, se mencionó lo importante que es para el ciudadano que existan estos espacios de conversación, pues temas como los derechos humanos, el narcotráfico, incluso las guerras que tienen efectos colaterales en todo el mundo, se circunscriben bajo la esfera del Derecho Internacional. Por lo cual, es de vital importancia para todos tener acceso a estos espacios donde estos temas se debaten bajo diferentes puntos de vista académicos.